



ACTA IX-007/2022
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 10 DE MARZO DE 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 10 de marzo del 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:28 horas del día 10 de marzo de 2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Presente; María Ana Medina Pérez, Presente; María De Los Ángeles Gómez Ramos, Presente; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Presente; Norma Fernanda Montoya Agramont, Presente; Silvano Abarca Macklis, Presente; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presente; Dalia Salazar Ruvalcaba, Presente; José Félix Ochoa Montelongo, Presente; Karely Guadalupe Leal Ramos, Presente; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Presente; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Presente. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-006/2022, de la Sesión celebrada el día 25 de febrero del 2022. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el Orden del Día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.



SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-006/2022, de la Sesión celebrada el día 25 de febrero del 2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidente, solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano.



Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la **dispensa de lectura del Acta**.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Sí, nada más un comentario que le hice a Susana, sobre un error en la página 8, en un comentario que hace la Coordinadora de vinculación, nada más que ponen que lo hice yo, nada más es un pequeño cambio, por favor.



SECRETARIO GENERAL: Sí, se asienta.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila.**



Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los





Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A favor, con la corrección por realizarse.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el del **PUNTO TERCERO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **PUNTO DE ACUERDO** que presenta el **Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo**, relativo a la aprobación de la Norma Técnica No. 13 referente a los "Prestamos al Personal".

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Síndico, adelante.

SÍNDICO PROCURADOR: Buenos días, Presidente, Regidores, Secretario, hicimos una revisión en coordinación con Tesorería Municipal, para hacer una actualización de la Norma Técnica No. 13, referente al préstamo a personal del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y lo que se hizo fue una homologación, a las Leyes y a los Reglamentos actuales del Ayuntamiento y esto para dar una certeza y darle un debido seguimiento a los préstamos que se hacen aquí, porque la Norma Técnica databa desde el 2004, ya estaba bastante desfasada, ya se había hecho una revisión, no sé si tengan algún comentario.

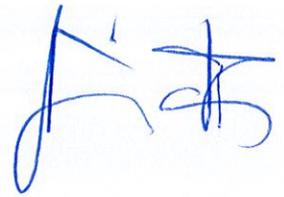
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Sandra.

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente, buenos días a todas y todos, compañeros y compañeras, nada más comentando sobre la revisión que tuvimos en la previa del contenido del Punto de Acuerdo se observaron el apartado "c" Titular de la Dirección de Contabilidad, Punto dos, que establece como fecha para liquidar a más tardar el 31 de octubre del ejercicio fiscal correspondiente, al igual se describen en el apartado 3 Oficialía Mayor, en el punto uno y en el de Políticas de Operación, punto cinco, por lo que se tendría que hacer una modificación la cual ya se nos envió agregando el numeral 10, si me permite para leerlo: "Cuando se trate de un ejercicio fiscal en el que corresponda cambio de Administración la autorización del Fondo Revolvente para préstamos al personal a que hace referencia el numeral uno, de estas Políticas de Operación así como su recuperación establecida en el numeral 5, no podrá exceder del día 31 de agosto del año del que se trate..." gracias por la observación que se hizo y que se hace para agregar en esta Norma Técnica Número 13, es cuanto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.





SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso a)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** - -

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso a)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, descrita en el oficio TM-PP-IX-0255/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Buenos días Presidente, miembros del Cabildo, de hecho conforme marca la Ley de Presupuesto y la Ley de Fiscalización en unas semanas más estaremos presentando el cierre de la Cuenta Pública 2021, para ser remitida al Congreso del Estado, con la autorización de este Cabildo para su revisión y dictaminación correspondiente y parte de los preparativos que estamos haciendo es esta propuesta de transferencia de cierre por \$14,297,363.51 pesos a fin de que la presentación de la Cuenta Pública pues no haya partidas desfasadas presupuestalmente, en este caso les informo que no se trata de ninguna ampliación al presupuesto porque se haya gastado más allá de lo presupuestado, simplemente son desfases presupuestales en su mayoría \$13,756,407.00 pesos, derivados de la publicación de las últimas nóminas del año y realmente esto se ocasiona como lo hemos visto manejando, por el sistema de nómina con el que cuenta el Ayuntamiento, el cual es un sistema que ya pues caducaron, es obsoleto desde hace muchos años y que requiere ser sustituido y que seguramente en unas semanas más vamos a hacer una propuesta, para poder integrar al Sistema Integral de Gestión que tenemos y que se deriva también de la automatización de los procesos a que nos obliga la Ley de Contabilidad Gubernamental, para poderlo integral y que estos desfases presupuestales que ocurren en la aplicación de la nómina, por utilizar un sistema que no está integrado ni a los sistemas de presupuestos, ni de contabilidad, pues esto en un futuro se pueda disminuir y corregir, por lo tanto es necesario presentar esta propuesta a fin de presentar información consistente y con la autorización de este Cabildo al Congreso, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----





SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** - -

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el:-----

b).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0223/2022.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante.-----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, esta propuesta que presentamos es una ampliación al presupuesto de egresos 2022, por \$ 1,000,000.00 pesos y es para poder atender a la sentencia del juicio de 776/2014-III, en el cual fuimos condenados a pagar \$976,690.58 pesos y la actualización de algunas prestaciones que deben de calcularse al día de su pago, es por eso que el monto que estamos solicitando es hasta por \$1,000,000.00 pesos, para poder hacer la actualización al día del pago de esta indemnización que hay que pagar, en días pasados ya fue reinstalado, fuimos condenados a la reinstalación de la empleada, la cual ya se encuentra laborando en la Secretaría General y queda pendiente cumplir con el pago de esta sentencia, es cuando Presidente.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora.-----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Tesorero, gracias, nada más tengo una pregunta, en lo que marcan las cantidades que se le tienen que pagar, que arrojan la suma de los 976, se menciona que se hará el pago de aguinaldos, de aguinaldos del 2011, 2012, 2013, pero ella es despedida o deja de trabajar en 2014, entonces los aguinaldos 2011, 2012, 2013, se le entregaron cada año ¿no? Bueno es lo que entiendo.-----

TESORERO MUNICIPAL: Efectivamente Regidora, como usted lo menciona la demanda fue presentada en 2014, la empleada reclama algunas prestaciones entre ellas aguinaldo, las cuales ya se encontraban debidamente pagadas, sin embargo, en la defensa el Ayuntamiento ¿qué hace? Posteriormente no acredita que esas prestaciones ya habían sido pagadas, por lo tanto, pues somos condenados a pagar todo lo que reclama el empleado en su demanda.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si me puede ampliar la información y decirme ¿qué Ayuntamiento fue el que no presentó las pruebas?-----

TESORERO MUNICIPAL: Pues la demanda se presenta en 2014, por lo tanto quienes interviene



pues son los Jurídicos del VI, VII y VIII Ayuntamiento, sin embargo, el informe que tenemos del Lic. Padrón, que sigue siendo el Laboral en el análisis de este expediente como de otros, que de acuerdo a la defensa inicial pues hay varios laudos, entre ellos este que ya se encuentran totalmente perdidos por las deficiencias en la defensa inicial de los mismos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Del VII Ayuntamiento? -----

TESORERO MUNICIPAL: VI y VII.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Del VI y VII Ayuntamiento, nada más para que quede claro, muchas gracias Tesorero. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros del Cabildo, adelante. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: De lo que yo recuerdo esa persona no fue despedida, sin embargo, presentó su demanda laboral, lógicamente uno entiende que muchas personas pudieran tener la necesidad de permanecer aquí y ese es el motivo por el que se presentó esa demanda, sin que haya sido molestada jamás la persona, yo recuerdo que me informó a mí el Oficial Mayor de ese entonces y sí es cierto, ha sido un descuido por parte de los Jurídicos, no tienen porque ganas ellos o tienen que resolverlo antes que pase el tiempo, ojalá en este Ayuntamiento no suceda lo mismo, pero sí mucha responsabilidad por parte de los jurídicos, incluso yo presenté una Denuncia Penal contra un encargado del Jurídico, de la parte Laboral porque negociaba su trabajo con los empleados y espero que no sea el mismo caso más adelante, no creo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso b)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso b)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el: -----

c).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$2'201,436.00 (dos millones doscientos un mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$1'979,264.00 (Un millón novecientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal**



2021, del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para efecto de ser remitida la Cuenta Pública a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritos en el oficio TM-PP-IX-0236/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Administradora del IMJUVER, Alejandra, buen día.-----

ADMINISTRADORA DEL IMJUVER: Muy buenos días, a todos los Presentes estamos solicitando la aprobación de la Cuenta Pública del Instituto Municipal de la Juventud, para su envío al Congreso como lo comentaban con un presupuesto devengado de \$2,201,436.00 pesos y un presupuesto de egresos devengado de \$1,979,264.00 pesos, cabe mencionar que las actividades programadas fueron cumplidas en su totalidad, no sé si alguien tiene alguna pregunta. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana.-----



REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Estoy observando en el anexo que nos enviaron, en el estado de actividades, ahí hay un ahorro en el ejercicio por \$231,157.00 pesos, mi pregunta es porque no se ejerció sabemos que muchos jóvenes requieren apoyos en sus estudios, no sé porque motivo no se ejerció este ahorro. -----



ADMINISTRADORA DEL IMJUVER: Muchas de las actividades que se pretendían llevar a cabo no se pudieron realizar, ya que estas eran fuera del instituto, llevándolas a las diferentes Instituciones Educativas principalmente o invitando jóvenes de la comunidad, entonces esto nos genera un ahorro ya que la mayoría pues tratamos de llevarla de manera virtual debido a la pandemia, entonces sería una de las razones, sin embargo, el presupuesto programado para los apoyos se entregó en su totalidad. -----



REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Mi pregunta va en el mismo sentido, si tenían ya el programa de becas, el ahorro ¿Por qué no se pasó para esa parte? Y ¿en qué se pretende utilizar para este nuevo año? -----



ADMINISTRADORA DEL IMJUVER: En otras ocasiones todos los ahorros que se han tenido por parte del Instituto se han pasado a Becas, entonces se pretende que este ahorro que se generó pueda utilizarse en apoyo a los jóvenes. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor José Félix Ochoa Montelongo.-----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Buenos días a todas y todos de antemano, nada más para que recordemos que el ejercicio fiscal 2021, fue también un año electoral, entonces por lo cual también se paran mucho este tipo de actividades y de apoyos debido a la veda electoral en este año, también estamos en una situación similar está en una consulta organizada por el INE y estamos también en veda electoral, pero también que nos quede de experiencia pasando la veda pues se pueden hacer las transferencias correspondientes, es cuanto Presidente. -----



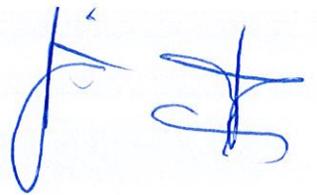
PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----



Votación:-----





REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Mi voto comentado, nada más felicitar al Instituto de la Juventud, porque así como vimos el ahorro que tuvieron y también el informe que se nos hizo llegar, vimos que sobrepasaron por mucho las metas y eventos que han programado en el año, entonces muchas felicidades mi voto es a favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso c)** del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el:

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente al Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$1'617,729.00 (un millón seiscientos diecisiete mil setecientos veintinueve pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$1'368,991.00 (Un millón trescientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y un pesos 00/100 m.n.) correspondiente al ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para efecto de ser remitida la Cuenta Pública a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, integrado de conformidad a la normativa aplicable, descritos en el oficio TM-PP-IX-239/2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Administradora, Kathy Arsola, adelante.

ADMINISTRADORA DEL IMMUJER: Hola que tal buenos días, como ya se mencionó se está pidiendo su autorización para su envío al Congreso del Estado el cierre del cuarto trimestre presupuestal y programático de IMMUJER, con un presupuesto devengado \$1'617,729.00 pesos y un presupuesto de egresos devengado por \$1'368,991.00 pesos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, ¿no sé si tengan alguna duda?

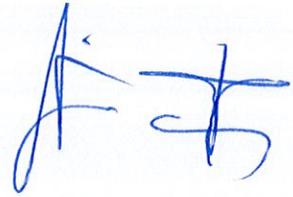
PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pues nuevamente sería la misma pregunta, en el anexo que nos enviaron nos dice que hubo un ahorro de \$274,736.00 pesos no sé si nos puedan explicar ¿por qué motivo no se utilizó? ¿si se cumplieron las metas? ¿si se tiene ya pensado en que se va a utilizar?

ADMINISTRADORA DEL IMMUJER: Claro que sí, el ahorro principalmente fue en servicios Personales, ya que para ese ejercicio se provisionó o se tomó en cuenta algún tipo de liquidación para el cierre del VIII Ayuntamiento al IX Ayuntamiento, por eso es que tenemos ese ahorro, si se cumplieron todas las metas programadas y se pretende primero pagar algunos Impuestos que están de años anteriores y lo que quede se va para ayudas sociales

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.





PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEXO.- Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna Comisión que desee informar. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, pues nomas comentarles que seguimos haciendo las reuniones de trabajo en Comisiones Conjuntas, la comisión de Gobernación y Legislación y la de Salud y Medio Ambiente, donde seguimos en los trabajos de la revisión del Reglamento de la Dirección de Salud Municipal, de hecho, el día de hoy tenemos una reunión de trabajo a la 1:00pm, donde seguiremos estos trabajos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora María Ana, alguien más compañeros, algún Regidor que quiera informar, adelante Regidora. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Dentro de la Comisión de Educación, nos llegó una solicitud de una Secundaria y a través de la Directora de DIF, Alejandra Padilla se concertó un taller con la Secretaría de Derechos Humanos del Estado, para la sensibilización de la identidad de género de los adolescentes y para el cuerpo docente de la Secundaria, cabe mencionar que es un taller que solicitaron los mismos maestros y pues se les va a estar dando el seguimiento y es un tema muy relevante y pues nuevamente invitar a la ciudadanía que estamos para servirles y para ayudarles en lo que se pueda. En cuanto a la Comisión de Turismo, acudimos a la primer Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo del Estado y pues quedé ahí como Coordinadora de la Comisión de Profesionalización, Capacitación y Certificación de los Servicios Turísticos y vamos a tener que estar trabajando mensualmente, gracias, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Excelente, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro compañero que quiera informar, adelante Regidora Stephanie Esquivel. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Gracias Presidente, nosotros tuvimos una reunión de trabajo a la que muy amablemente nos invitaron, lo que fue Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de los Programas Preventivos, está ahí el Oficial Ricardo Moreno y Alejandra -----



Aguilar y nos reunimos con el Director del Instituto del Deporte, así como con el Delegado y el Secretario de Bienestar, a efecto de llevar a cabo las actividades de la zona sur de la ciudad, que ha sido el compromiso con la ciudadanía del sector sur, en aras de que los jóvenes, los niños, puedan tener acceso a lo que es la policía juvenil y puedan saber de qué se trata esta actividad y al mismo tiempo el talle DARE pueda llegar a trabajar allá, ya se revisaron los espacios, nosotros nos estamos desde el programa y diseño de cómo se va a llevar a cabo esta actividad y diseño de cómo se va a llevar a cabo esta actividad y pues asegura un muy buen evento, porque al parecer es de 100 niños muy interesados, niños y jóvenes que es crear las oportunidades y los espacios para que los niños no se tengan que trasladar desde allá a lo que es la zona centro o lo que viene siendo la colonia Constitución, así mismo tuvimos una plática ya con unos maestros que están muy interesados en traer unos cursos a los Policías, para poder llevarlos a cabo; esto es fortalecimiento porque ellos ya tienen este conocimiento para hacer los IPH, que son tan importantes en la nueva plataforma que se está utilizando, es pro bono están muy interesados en como ciudadanía participar y hacer ese compromiso con Seguridad Ciudadana y aportar a los oficiales, estamos ya nada más en espera del proyecto final para poder implementarlo y establecer ahí los horarios y de momento, lo que sería esa Comisión es cuanto; pero también les aviso a mis compañeros que ya a partir del lunes vamos a empezar a trabajar en cuanto a la Comisión de Movilidad, en el Reglamento que ya traemos ahí el proyecto lo vamos a trabajar en Comisiones unidas que son Gobernación y Legislación y Movilidad y pues es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, Regidora Stephanie Esquivel; algún otro compañero Regidor que quieran informar, adelante. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: En los mismos temas prácticamente, bueno en el mismo sentido, la Comisión de Gobernación y Legislación está trabajando ahorita en programar la segunda sesión de trabajo para el lunes, con COPLADEM en su Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos, como deben de funcionar, estamos ahí también proponiendo algunas reformas a los mismos para que COPLADEM sea el Secretario de Actas de todos los Consejos Ciudadanos y ya con base, si se aprobara esta reforma en Cabildo pues se emanaran también otras reformas en los Reglamentos de las Paramunicipales para que quede bien estipulado quienes son los integrantes y cuál es la función de cada quien, ya que en la revisión nos hemos dado cuenta que en algunos nomas dice quiénes son sus integrantes, peor no cuales van a ser su funciones dentro de estos consejos consultivos, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL Muchas gracias Regidor Félix, adelante Regidora Sandra. ---

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente, igual creo que es un mes de mucho trabajo, para concientizar también en el tema que estamos conmemorando en este mes, importante el tema de trata de personas, vamos a hacer una vinculación con algunas escuelas para llevar a cabo algunas platicas y referente al tema de trata de personas, así mismo ya tuve un acercamiento con la Comunidad Kumiai y la próxima semana estaré haciendo una visita con ellos, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL Muy bien muchas gracias Regidora Sandra. ¿Algún otro compañero que quieran informar sobre sus Comisiones? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno, les informo que el día de ayer vino la Señora Gobernadora, estuvimos con todos los Secretarios de Estado en una reunión previa a la mañanera y bueno, como hemos estado trabajando de manera coordinada con el Estado y la Federación, así mismo vamos a seguir trabajando de manera coordinada con una atención muy especial para los rosaritenses, por parte de la Gobernadora y todo su equipo de trabajo, así lo hemos estado recibiendo pues afortunadamente para los rosaritenses, nuestra gestión ha sido muy puntual y ahorita que comenta la Regidora Stephanie Esquivel, el fin de semana pasado ya nos hicieron la propuesta para el Convenio con el Instituto de Movilidad del Estado, el "Convenio Marco" para de ese derivar otros

Convenios para bien de nuestro municipio y tener claro también cuales van a ser nuestras propuestas y sus propuestas de coordinación y vinculación con el Instituto de movilidad para el bien del progreso de los rosaritenses, afortunadamente como tenemos una muy buena coordinación con el Instituto, nos presentaron también la semana pasada un estudio sobre las banquetas de nuestro municipio y más del 60% de Rosarito, no tiene banquetas y no nada más no tenemos banquetas, sino que no están adecuadas las que tenemos para poder tener accesibilidad para los discapacitados, entonces sí que tenemos un rezago bastante grande y ahí pues vamos a poner atención, implementando recurso especial para poco a poco y de manera gradual ir adecuando nuestra ciudad para humanos, porque está hecha insisto para carros y casas nuestra ciudad y pues lo más importante somos nosotros, los seres humanos que transitamos y nos movemos por nuestra comunidad, entonces vamos muy bien en ese tema y sabemos que tenemos un rezago en cuestión de transporte, un rezago de más de dos años, también estamos trabajando en eso y en la propuesta de la baja de tarifas para que sea no nada más un acuerdo entre Transportistas y Municipio, sino que sea un acuerdo entre la ciudadanía, los transportistas y los órdenes de Gobierno que están involucrados en eso, entonces estamos haciendo también esta propuesta para que baje ya de manera reglamentada de \$35.00 pesos el banderazo de los taxis a \$30.00 pesos, que es una solicitud que nos ha hecho la ciudadanía y que no tiene precedente, regularmente e históricamente el Transporte en lugar de bajar sube, esta vez estamos proponiendo que baje y en acuerdo y de la mano con los transportistas, entonces eso es importante y en eso hemos estado trabajando, ayer acordamos que además nos dio todo el apoyo nuestra Gobernadora Marina del Pilar, con la cual estoy agradecida con sus atenciones y en seguimiento a las propuestas que hemos estado realizando entre otros temas que pues ya que se vayan concretando, cristalizando, les iré comentando, muchas gracias; adelante Regidora. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente, tengo una duda, la vez pasada habíamos tocando un tema sobre un convenio que se firmó con IMUS y amablemente la Lic. René me explicó ¿es otro convenio este? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, este es otro Convenio Marco y de ahí van a derivar otros convenios, el Convenio que teníamos con el pasado Gobierno se queda sin efecto, de cualquier forma seguimos trabajando de manera coordinada para no tener choque, ni enfrentamientos, pero sí seguir cuidando que la ciudadanía tenga el mejor servicio y obviamente nosotros implementar lo que tengamos que implementar para que se ordene el tránsito en nuestro Municipio; adelante Regidor Silvano Abarca. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Es un comentario, hablando de la relación y comunicación con la Gobernadora, pues de lo que yo recuerdo es que ha habido Gobernadores que no tienen cercanía con los Ayuntamientos, pues no voy a decir el nombre porque me tocó de cerca vivirlo y otros que sí tenían mucha cercanía con Alcaldes y con el Municipio en sí, indudablemente que esa relación es benéfica para el Gobierno y para los ciudadanos también, entonces es importante y amarrar esa relación y comunicación con la Gobernadora para beneficio de Rosarito, eso es un razonamiento muy sencillo, pero que tiene un valor incalculable en la práctica, en la experiencia, que bueno que haya esa comunicación con ella. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y de mucho respeto y constante además, porque es constante mi comunicación y como dicen pues si la montaña no va a Mahoma, Mahoma va a la montaña, entonces yo sí estoy interesada en seguirnos coordinando, trabajando de la mano, finalmente todos nos necesitamos y lograr el progreso de nuestra comunidad a medida de las posibilidades que tenemos en estos tiempos difíciles, está complicada la situación en el mundo, sin embargo, seguimos avanzando muchas gracias Regidor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo; es el "quehacer político" y es gestionar y sí entiendo muy bien esa parte, además soy representante de un pueblo que me enorgullece y lo hago de manera honrada y a donde tenga que ir por beneficio de nuestra comunidad,

yo voy a ir sin barreras y si hay barreras pues las venzo, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo IX-CSYMA-9R-001/2022, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, relativo a que se reforme o en su caso se derogue la Norma Técnica NO. 33, para que sea turnado a la Sindicatura Municipal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana, adelante por favor. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Como les comentaba hemos estado trabajando con el reglamento de la Dirección de Salud y pues al mismo tiempo es importante que esta norma técnica 33, que se refiere a la prestación de servicios médicos a los Servidores Públicos Municipales, pues también sea actualizada y se homologue con el Reglamento, es por ello que solicito al Cabildo se apruebe remitir este punto de acuerdo, para que la Sindicatura Municipal lo analice e inicie los trabajos a la par que la comisión de salud con el Reglamento ya que esta... las Normas Técnicas como sabemos está plasmado en el artículo 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, así como también en el de la Sindicatura, que son los encargados de las Normas Técnicas, entonces muy importante actualizar esta Norma. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora María Ana. -----

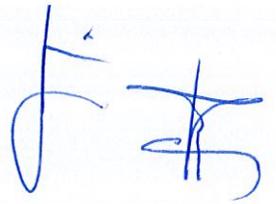
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Sí nada más que es correcto Regidora, de hecho, nosotros hemos hecho un exhorto a todas las Dependencias porque traemos un rezago no nada más en la que acabamos de aprobar, sino en muchas Normas Técnicas o en casi todas porque ya están bastante desfasadas y pues de hecho ya hemos estado teniendo platicas con el Encargado de Despacho de la Dirección de Servicios Médicos, para que en conjunto podamos hacer y poder hacer las actualizaciones necesarias para que pueda operar la Norma Técnica, entonces pues yo lo veo bien y bienvenida la solicitud y nosotros con gusto trabajaremos en ella. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Síndico, adelante Regidor. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Pues efectivamente es algo que ya hemos estado platicando en las Comisiones Conjuntas de Salud y de Gobernación y Legislación y es lo mismo que hemos acordado en estas reuniones de trabajo que también se turne esta Norma Técnica a la Sindicatura, ya que sí necesita una actualización así como muchas otras, entonces también aquí reforzando y apoyando la moción del Síndico que las Dependencias que principalmente hacen uso de estas Normas Técnicas también hagan su propuesta a la Sindicatura, para ir las armonizando y adecuando con la normatividad y principalmente cómo funciona la Administración hoy en día, las leyes van cambiando, la forma de administrar, de llevar, de Gobernar, también cambia por ende entonces las mismas normatividades ya quedan obsoletas y no es la excepción las Normas Técnicas, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor José Félix Ochoa Montelongo, ¿algún otro compañero? -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación: - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalía Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún Asunto General que tratar; adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Nada más un comentario a la regidora Stephanie, en la reunión pasada en la Sesión Ordinaria quedamos que el compromiso de la comparecencia del Secretario de Seguridad Ciudadana, no sé si va a ser el día de hoy o se va a programar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

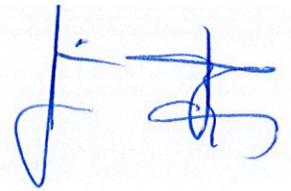
REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Sí de hecho estoy en comunicación con ellos y esta el Lic. Parra con Stephanie y estaban esperando que llegara el Secretario con la información y me comentaban que ya estaban a cinco minutos, entonces pues ya pasaron, yo creo que ya deben de estar aquí. -----

SECRETARIO GENERAL: Sala de Cabildo continuamos con la Sesión Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Stephanie Esquivel, adelante. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente, como les comenté en la Sesión pasada creo que ya tiene 30 días que recibí un oficio, muy acertado por parte de la Regidora María Ana, en la que me solicitaba tuviera a bien le pidiera comparecer al Secretario de Seguridad Ciudadana, para que nos informara sobre los avances de las estrategias que nos había informado al inicio de esta gestión, definitivamente me pareció que era el momento adecuado, pero pues por cuestiones de agenda y demás de trabajo no se había dado la oportunidad, es para nosotros muy importante no solamente en Seguridad Ciudadana sino en todas las Dependencias que puedan estar al tanto de la proyección que nos hicieron y la eficacia o eficiencia de los resultados que estamos obteniendo, no es un tema de duda, es un tema simplemente de comprobar los resultados y también de limitar las funciones que le corresponden a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a su equipo, agradezco que se encuentren aquí todos es un gusto saludarlos, hemos estado trabajando muy de cerca con muchos de ustedes, pero también entiendo que por el tema de que la comisión es la que trabaja y hay ocasiones que son temas que ya no se traen a Cabildo, se pueden estar desconociendo o asumir que no se están realizando, en las cuestiones operativas, pues ahí corresponde totalmente al Secretario y a la Dirección, sin embargo, es un gusto para nosotros tenerlos aquí el día de hoy y sobretodo que se pueda dar esa apertura de hacer las preguntas que estoy muy seguro que el Secretario tiene la respuesta, es cuanto presidente. -----

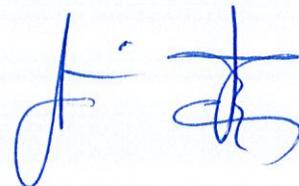




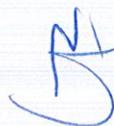
PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Stephanie Esquivel, adelante por favor con su exposición Secretario Francisco Arellano. -----

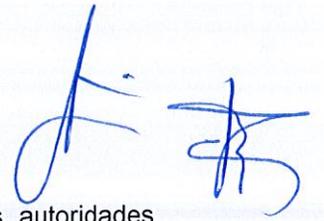
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Gracias, con permiso Presidente, Síndico, Secretario, Regidores, buenos días a todos. El día de hoy por invitación de la Lic. Stephanie, vengo a dar un informe de todas las actividades que ha realizado la Secretaría de Seguridad ciudadana a lo largo de estos 4 meses se cierra en febrero, cada mes estamos cerrando la estadística, pero también quiero comentarles que todo este trabajo que se va a Presentar, es un trabajo de equipo porque solo no hubiera sido posible, es un trabajo de equipo. Yo le agradezco a la Presidente, Síndico, Oficial Mayor, Regidores, todo el apoyo que me dieron y también un mensaje de agradecimiento a la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, al Instituto Nacional de Investigaciones, por ese apoyo que nos han prestado durante esos 4 meses, que gracias a esa coordinación que tenemos diariamente las mesas de seguridad a las 8:00am y los viernes en la Segunda Zona Militar, donde se ven las estrategias a seguir, ya que nuestro plan de trabajo no está hecho porque yo lo hice, es un trabajo de coordinación, los planes son Estatales, Federales y Municipales; y nosotros como Secretaría estamos empatados a ellos, es de inicio nada más para conocimiento de todos. Nos estamos modernizando gracias a presupuesto que tenemos y dividimos este trabajo estos meses y lo que resta de la Administración en tres grandes temas: la Operatividad, Prevención y Modernización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, incluyendo Protección Civil y Bomberos que son las áreas que integra, las acciones operativas y como lo comenté la coordinación que se traduce en resultados eso es, aquí hago una fotografía de los eventos que hemos tenido en estos 4 meses de actuaciones que hemos tenido y estas son las estadísticas de las acciones realizadas por la Secretaría, todos estos datos están comprobables, están muy demostrables, no están inventados, también aclararles que mi trabajo es netamente de prevención y de primer respondiente, en ningún tema es de investigación. La Secretaría de Seguridad Ciudadana ha detenido y remitido al Ministerio Público 225 sujetos o personas, que han cometido un ilícito y que ameritaron pasarlos mediante un informe policial homologado ante el Ministerio Público. La Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene una coordinación muy de cercas con la unidad de narcomenudeo, a pesar que es un tema que no le compete a la Policía Municipal, tenemos ese problema latente en Rosarito y en estos cuatro meses hemos sacado hemos sacado de circulación a 171 sujetos que vendían droga en Rosarito, en estos meses también la Policía Municipal ha detenido en coordinación con SEDENA, Guardia Nacional a 16 personas y puestos a disposición del Ministerio Público Federal y se han complementado tres órdenes de aprensión. La Secretaría de Seguridad Ciudadana ha decomisado 20 armas cortas, 7 armas largas, 89 armas prohibidas, 256 cartuchos y 18 cargadores de las armas que se han decomisado, las armas fueron puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Común y la Fiscalía General de la República, los decomisos de droga por parte de la esta Secretaría son: 136 dosis de marihuana, 5 kilos de marihuana, 14 dosis de heroína, 936 dosis de cristal y 134 gramos; se pone diferente porque las personas que la traen a la venta los ponen en bolsita, llegan a venderlas en las escuelas, en los parques etcétera y es una indicación orden que todos estamos atentos de ese tema. La Secretaría de Seguridad Pública a pesar de que no investiga tenemos una coordinación con la Fiscalía del Estado y tenemos un arco carretero, donde estamos muy atentos y gracias a esa coordinación con C4 también, nos comunican sobre los vehículos en tránsito que han sido robados con anterioridad, hemos recuperado 77 vehículos y puesto a disposición ante la Fiscalía del Estado para que sean devueltos a sus dueños, previa demostración de la documentación y hemos detenido 73 vehículos involucrados en un hecho delictivo, que incluyen choques, que ellos mismos hacen algún ilícito, etcétera y son puestos a disposición. Durante estos meses la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha detenido a 5,746 personas, que fueron presentados ante el Juez Municipal y enseguida a los Jueces Cívicos que ya tenemos esa figura y se han atendido 14,270 llamadas de emergencia del C4, se han hecho 195 recorridos de protección a víctimas de violencia doméstica, estos recorridos son ordenados por el Ministerio Público del Fuero Común, que es el especializado en esta materia, tenemos una coordinación con ellos e inmediatamente se manda, hemos hecho 150 recorridos sobre la escénica, esto es por los incidentes que estaban ocurriendo sobre la carretera Federal, que nos queda claro que no le compete a la Policía Municipal, pero gracias nuevamente a



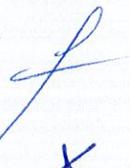


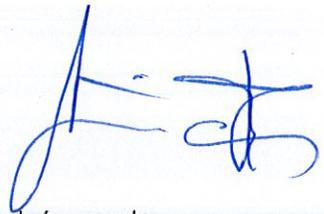
la coordinación que tenemos con las autoridades Federales y Estatales, nosotros también efectuamos esos recorridos y se han hecho 350, también a continuación tenemos 404 labores sociales debidamente comprobados por nombres y apellidos y se ha hecho para apoyar a ciudadanos de este municipio que se han visto en la necesidad de que se le ponchó el carro, que no trae gasolina, que se descompuso, que los ven deambulando por la carretera y que se mandan a un albergue, pero todos están comprobados. En acciones operativas efectuadas en este Municipio y en coordinación con SEDENA, Guardia Nacional, Marina de México, Fiscalía del Estado y la ahora Secretaría de Seguridad Ciudadana 1297 recorridos preventivos, se han remolcado 1,200 vehículos, se han aplicado 6,221 infracciones, se han atendido 525 accidentes y se han instalado 52 puntos de firma en rutas de seguridad en diferentes domicilios, escuelas y comercios, así mismo se implementó el operativo de Halloween y el operativo que nos dio muy buenos resultados, de hecho no dio ningún incidente grande, de diciembre seguro, gracias a la coordinación con todas las autoridades, soy enfático en poner la palabra coordinación de SEDENA con Guardia Nacional porque estamos de la mano trabajando diariamente, inclusive ahorita están las instalaciones de nosotros prestadas por la Secretaría, por nuestra Presidente, por varias Dependencias aquí presentes donde están alojados, así como la Secretaría de Educación Pública del Estado, que nos facilitaron escuelas para que estos elementos estén aquí en Rosarito. Un punto rojo que teníamos era la Venustiano Carranza, durante estos tiempos pasados hemos atendido alrededor de 09 enfrentamientos a tiros, en los últimos dos no voy a mencionar los otros 7 porque son de la Administración pasada, aunque nos haya tocado, en esta Administración hemos tenido dos enfrentamientos fuertes en ese tema, donde han perdido la vida 3 sujetos, afortunadamente los Policías Municipales no han sido lesionados y otro más donde también se dio de baja a una mujer y dos hombres, ahí mismo fueron aseguradas tres armas cortas, tres armas largas y dos vehículos asegurados y las personas abatidas fueron tres del sexo masculino y del segundo fueron un hombre y una mujer, también hago énfasis que estos enfrentamientos no fueron llevados a una investigación, sino a los programas preventivos que tenemos aquí en este tema la Secretaría de Marina nos apoya de inmediato con un helicóptero y gracias a ese helicóptero podemos disminuir la amenaza contra los compañeros, SEDENA y Guardia Nacional implementaron de inmediato operativos en conjunto rodeando la zona y gracias a esa coordinación que tenemos están los resultados, a partir de ese tiempo ya Guardia Nacional y SEDENA tienen una base de operaciones en la zona y a la fecha continúa, no tengo la fecha de terminación pero la gente quedó muy contenta con ese trabajo y nosotros estamos muy al pendiente del tema, por lo que ha dejado de ser foco rojo, en la mesa de Seguridad se mencionó, ha sido un trabajo elaborado por nosotros y también hicimos un IPH informativo ante el Ministerio Público Federal, porque bloquearon la carretera en dos ocasiones y nosotros la limpiamos con maquinaria del Municipio y tenemos los dos accesos libres hasta la fecha pues sigue abierto y hemos estado muy al pendiente del tema, en los operativos de coordinación para muestra se hizo un operativo muy grande en una colonia gracias a un reporte ciudadano, se implementó y se obtuvo ese resultado, nosotros tenemos un programa en conjunto con varios comités de vecinos, yo estoy en un chat como con unos 7 comités con mi Director y mis comandantes de sector para ayudar a C4 con las llamadas de emergencia, entonces gracias a este reporte se habló con Guardia Nacional, con la Fiscalía del Estado y se implementó un operativo, donde se lograron esos resultados que tenían mucho tiempo que estaba sucediendo en ese lugar y se decomisaron tres kilos de marihuana, se remolcaron 7 vehículos y salió una persona con orden de aprensión por delitos contra la salud. Así mismo en seguida y nuevamente la Policía Municipal sin investigar, gracias a los recorridos de prevención que se elabora, se detuvieron a estas personas sujetos que intentaron asesinar a otra el día 06 de enero, en ese evento se recuperó un arma, calibre 45, 4 cartuchos útiles, así como un revolver con 6 cartuchos. Nosotros desde que llegamos y como lo presente a todos ustedes al inicio de esta Administración una de las estrategias que tiene la Secretaría de Seguridad Pública, tenemos un plan de blindaje en la ciudad, que no se tenía ese plan de blindaje se llama Operativo Alfa, mis elementos en cuanto a algún reporte en el C4, de inmediato se avocan a las salidas y entradas del Municipio y cubrimos la mayor cantidad de salidas y se ha logrado muy buenas detenciones, que nosotros en lo preventivo se entrega a la Autoridad investigadora, estas personas tenían varias cuentas pendientes y la fiscalía se está haciendo cargo de la investigación, nuevamente otra intervención en la Venustiano Carranza en conjunto con SEDENA y Guardia Nacional nos dieron esta detención, un arma larga, un arma corta y dos sujetos





generadores de violencia, va en serio la actuación en conjunto con todas las autoridades involucradas, estamos muy al pendiente todos los días, checamos todos los antecedentes de las personas, yo no investigo pero tengo injerencia en los corridos de prevención, nuevamente el 15 de enero otra detención en conjunto con SEDENA, estamos coordinados todos los días independientemente de las mesas de Seguridad que tenemos diariamente, una presencial aquí el fin de semana los viernes, otra en la zona militar también los viernes y vemos todas las estrategias para seguir en este trabajo, yo me enfoco en lo preventivo y coopero en lo que son mis facultades y ellos traen lo de investigación, que por la secrecía pues no se pueden mencionar, que son homicidios y narcomenudeo, son otras instancias las que investigan, esta detención que sigue esta es muy importante, porque tuvimos un promedio de 24 homicidios en el mes de enero y gracias a esa coordinación que tenemos con la Fiscalía, la Policía Municipal en conjunto detuvo a los autores de violencia, con armas largas al momento bajó la incidencia y vino otra detención igual o más importante donde se disminuyó casi un 300%, tuvimos 09 homicidios por la cuestión de este trabajo y esa detención, aun apenas ayer o antier otra vez siguen complementando las ordenes de aprensión por esos sujetos, este trabajo todavía sigue cosechando frutos a pesar de que tenemos más de un mes, hace unos días tuvimos una privación de la libertad, sujetos, no puedo decir el número exacto de homicidios por la secrecía de las investigaciones, pero eran varios homicidios responsables no nada más en Rosarito, en la vecina ciudad de Tijuana, todavía siguen saliendo las ordenes de aprensión ya estando detenidos, armas largas, arma corta y droga, ahí se puede ver a pesar de que la Policía Municipal su función es prevención y proximidad social, actuamos con firmeza en todos esos casos y no le sacamos la vuelta ni tiramos la bolita, vienen las acciones de Protección Civil y Bomberos, rescate es una parte muy importante de esta Secretaría, porque contribuyen a la Seguridad, se nos han incrementado mucho los incendios porque tenemos una escases de personal muy tremenda, porque algún Presidente Municipal anterior canceló 25 plazas de golpe, porque decía que no se ocupaban, no me gusta vivir de los recuerdos, pero como lo he dicho siempre vamos pagando nosotros y tenemos que subsanar esta falta, yo les agradezco a ustedes que autorizaron el aumento de las plazas temporales, porque sin ello no hubiéramos podido salir adelante estos dos meses, les agradezco a todos y cada uno de ustedes que votaron a favor para darles este contrato temporal y ahora viene lo de los salvavidas también, que algún otro Presidente anterior los quitó porque no se ocupaban, pero gracias a que ustedes ven las necesidades nos los han ido autorizando y se ocupa, se han hecho rescates y con un solo rescate que se lleve a cabo con eso se paga toda la temporada, se han rescatado niños, mujeres ancianos, un vehículo con personas, un parapente que se estrelló en el mar y gracias a ese apoyo se ha hecho el trabajo y hemos tenido muy pocas pérdidas humanas, Bomberos y Protección Civil han atendido 532 incendios, 12 rescates y 232 otros asuntos, que son rescate animal servicios comunitarios, pastizales e incendios, basura y han hecho servicios Bomberos y Protección Civil, como nosotros son todólogos, también les agradezco los cursos Presidente, ha sido todo un éxito, tenemos 6 instructores de planta y ya damos cursos a otros Municipios y otras ciudades del País, en seguida sigue equipamiento, el día 02 de octubre del años 2021, se hizo entrega de 66 uniformes de estación, del cuerpo de bomberos y personal administrativo, el cual es de suma importancia porque con esto se hace una distinción, no les compramos uniformes patito, ni les damos unos zapatos y botas para la foto y luego se los quitamos, se entregan por números estamos creando lideres todos los días, porque no era posible que no había nadie, ahorita ya tenemos lideres para que la Administración que nos releve no batalle por un Director o un comandante o Jefe de estación, a todos se les está mandando a curso para estar debidamente capacitados, nosotros estamos de paso y tenemos que ir enseñando a los que van atrás de nosotros para que esto siga funcionando, el 28 de noviembre viajaron a Sonora para un curso de Bomberos, hemos ido a Baja California Sur, somos el único Municipio que tenemos una certificación porque ese entrenamiento ha sido por mi equipo; se han llevado a cabo inspecciones que no se habían llevado antes por falta de personal y equipo, se ha estado reforzando y tenemos el taller de primeros auxilios, Bomberos y Protección Civil todo eso está demostrable, andan donde sea los muchachos yo tengo que estar viendo y repartiendo el equipo para que esto funcione es una de mis facultades a veces llevo a pie, ahí lo van a ver ustedes en bomberos, ayer cambie mi Pick Up doble tracción, se la cambie a Aroldo, por la temporada que viene, yo es más fácil que me mueva en otra unidad y vamos a estarlos equipando conforme vayan llegando, en eventos siempre en coordinación con el área de

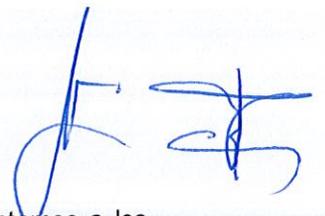




Reglamentos y cumplimos con todas las especificaciones para que no vaya a pasar algún evento, inclusive lo que pasó en Querétaro que estamos previendo ya les va a llegar una solicitud para comprar 20 cascos, 20 equipos antimotines, porque no lo cuenta Rosarito desde hace muchos años, no tarda en llegarles la petición, porque tenemos que tener esa capacidad y respuesta de inicio, es un problema nuevo que no lo esperábamos, pensábamos comprarlos hasta el otro año, pero no queremos que nos agarre desprevenidos ese tema en seguida viene las notificaciones en las zonas de alto riesgo, los cañones, arroyos es un trabajo muy arduo de Protección Civil, sin embargo, sin importar las premisas de tiempo ahí están los muchachos, se han notificado varios domicilios hay muchos que se reusan a salir, pero ya se van aplicar las acciones legales correspondientes, se les proporciono un "Pick Up" para emergencias último modelo y está en uso sé que le falta 2 más pero en eso andamos poco a poco, también se formalizo la capacitación continua de los elementos y segunda, la Academia de Bomberos ya salió una de aquí de Rosarito debidamente autorizada y con los requerimientos que se pide para que esta sea válida en cualquier parte del país y vamos por la segunda, eso es gracias al apoyo de ustedes, seguimos con los Programas de Prevención, como les comente al inicio de la Administración cuando les presente el trabajo a todos y cada uno de ustedes, todos estos temas ahorita ya puedo darles estadísticas, no las anteriores si no las que están al día y estas son la acciones realizadas por los muchachos de Previsión Social es una Subdirección muy importante, se han atendido 246 reportes, no me gusta mencionar tanto estos números porque parece que viniera a dar novedades, los temas centrales y la diferencia es que son reportes y de ahí el Juez Municipal, ahora Cívico y pasan ante el Ministerio Público, pasa a categoría de carpeta eso son los que se atendieron con reporte de violencia hay si pueden variar los números porque nosotros manejamos reportes "IPH" de primer respondiente y ya será el Ministerio Público quien determina la siguiente etapa que si es carpeta o es otro tipo de situaciones, se han complementado 126 medidas de protección giradas por "SEJAP", vuelvo decir por la Coordinación que tenemos con la Fiscalía la apoyamos también con eso aparte de todas las actividades, hemos hecho en Conjunto 1,132 recorridos de vigilancia exterior e interior en Planteles Educativos, tuvimos una incidencia muy baja en robos y de vandalismo algunos que tuvimos fueron detenidos en fragancia, uno hizo un agujero y salió al Cuartel de Bomberos y un Capitán de bomberos lo detuvo y nos lo entregó, la gente nos ha tenido mucha confianza hemos tenido varios eventos en el interior de las escuelas que han podido salir positivamente, tuve una reunión con la Delegada hace unos días para ver el tema y tuve una reunión antier con el Director de la Preparatoria donde fue el incidente de unos elementos heridos, ahorita se los voy a comentar también porque es un tema nuevo que duramos 2 años sin tenerlo y así también por primera vez en la historia de Rosarito tenemos una "Carrera por un Rosarito sin Drogas" fueron 250 jovencitos corredores en la primera, esperemos que este año vengan más; se han instalado durante estos meses 15 botones de alarma en Comercios y domicilios, estos botones de alarma están en conjunto con "C4", pican el botón y se refleja el tipo de emergencia en el "C4" y nos canaliza la Unidad, estos es diferente a los botones que manejan las agencia de seguridad privada, esto es independiente que también estamos en ese tema para ver cómo le vamos hacer porque ellos cobran por un servicio y nos están mandando a nosotros, en prevención al delito se han trasladado 17 menores infractores al Albergue de DIF, 9 Adultos mayores canalizados a Casas Hogares y 15 menores entregados a sus Papás por diferentes faltas administrativas, recordemos que los menores no comenten delitos y sí los cometen nosotros no somos la Autoridad correspondiente para determinarlo, sería la Instancia en este caso el Ministerio Público que determine el tipo falta o lo que haya cometido en que calidad legal va, el Programa de Adiciones de "D.A.R.E." sigue funcionando gracias a un grupo de aquí de Rosarito de mucha antigüedad el Grupo Madrugadores que alberga muchas personas y gracias al apoyo de ustedes que nos compraron boletos se compró una botarga y nos la entregaron el día de ayer, 25 años que Rosarito no tenía una botarga en el grupo "D.A.R.E." es la primera vez, yo le agradezco a ese grupo entusiasta, al Presidente del Patronato "D.A.R.E." y a mucha gente que no está con nosotros. Sirve la mención para recordar a la Agente Michel ¿Quizás se acuerden de ella? Una gran impulsora de este Programa por cierto falleció hace 2 años abandonada sin nada, viene la aclaración porque estamos ahorita en tema de prestaciones sociales, es un Programa ha funcionado y va a seguir funcionando gracias al apoyo de los padres de familia a los maestros muy importante y a la Comunidad que nos ha tenido la confianza que a pesar de esta pandemia los jóvenes atendieron el llamado de los



alumnos, aquí esta Moreno ¿No sé si llego? pero ha sido un gran apoyo nos adaptamos a los tiempos, ya vamos a empezar las clases presenciales, las redes Ciudadanas nos han dado mucho resultado, que ya se me el precio de los tomates, de la ropa del día siguiente, estoy en muchos chats estamos involucrados y por más que le decimos a la gente que es para seguridad ahí meten todo y estamos atendiéndolos estamos en muchos grupos y atendemos como si fuéramos un C2 chiquito que también les va a llegar una petición en unos días más para la creación del C2 Municipal porque tenemos mucha incidencia de reportes que no son de reportes en sí de delincuencia si no de infractores entonces tenemos que apoyar a C4 para tener una respuesta rápida, porque es igual de importante el ir a tender a un vecino que está peleando con otro como el irse agarrarse a balazos en otra parte tenemos que tener esa diferenciación de trabajo y aprovechando en que ya estamos en muy buena coordinación con las demás Autoridades repartimos el trabajo, las redes ciudadanas han funcionado bastante bien con nosotros prueba de ello es que aquí estamos, sino no estuviéramos pero es algo comprobable también, cada mes se entrega una información, la Unidad de Violencia Intrafamiliar también somos el único Municipio de todo el Estado de Baja California que cuenta con un Albergue y tenemos valga la redundancia, una magnifica coordinación entre este trabajo hemos apoyado a Tijuana, a gente que durante el inicio de la puesta está en un lugar digno descansando mientras se elabora el informe y duermen ahí en la noche para que el Ministerio Público el día siguiente pues les diga a donde van a canalizarse, tenemos un Programa de Reducción de Accidentes que es de previsión al volante que aplica a los jóvenes de Rosarito principalmente este año ya con el cambio en la cuestión de la pandemia lo vamos a emplear adultos ahorita por lo pronto esta los jovencitos de 16 a 18 años para que tomen sus clases, nosotros recibimos cursos constantemente pero también ahora como lo mencione al inicio de la Administración es un Programa una Meta de estar fortaleciendo esa comunión con la Ciudadanía no nada más ir a detener gente, sino también crear Programas para que no cometan algún delito, alguna infracción el delito me refiero a que haya un choque que anden tomados manejando y que causen algún accidente y pase de ser algo que lo tipifica el Ministerio Público, seguimos con el Programa de Niños de Policía Juvenil este es un tema demasiado importante cuando llegamos aquí había 4 elementos nada más Comisionados ahorita tenemos 12 y no nos la acabamos había 16, veintitantos niños ahorita tenemos más de 100 jovencitos de la Comunidad de Rosarito con nosotros efectuando los ejercicios los Programas que la Secretaría de Seguridad Ciudadana diseña y que está diseñando y va a diseñar más por qué este tema es muy impórtate, nosotros le apostamos a la Prevención y proximidad social estamos siendo reaccionarios ahorita en estos momentos por qué no tenemos mucho personal y reaccionamos pero la idea y nuestra función principal es la proximidad social y la prevención los niños hacen un trabajo cada fin de semana tienen convivencias con otros jóvenes de otros Municipios y tenemos una serie de disciplinas no nada más son niños problemas, todos los niños son niños voluntarios que vienen y aquí también un agradecimiento a los padres de familia de Rosarito que tuvieron esa confianza de facilitarnos esas actividades, porque sin esos padres de familia de aquí de Rosarito esto no se hubiera podido llevarse a cabo. También se fortaleció la Unidad Anti grafiti tenemos 2 elemento comisionados hemos recuperado varios espacios Públicos, hemos tenido cursos el día de la toma de Protesta de nuestra Presidente salude al Director Estatal de esta Unidad y se comprometió para darnos cursos, ahorita si me está oyendo ya lo embarque, pero va a venir y sin costo alguno, enseguida la Modernización de nosotros de la Policía Municipal y Protección Civil como viene en el Programa cuando inicie que les marque todas estas metas aquí es muy importante empezar con nosotros mismos de adentro hacia afuera para dar un mejor servicio, aquí si voy a mencionar algo muy importante cuando llegamos aquí hace 2 años teníamos 34,32% de Policías Certificados durante años no les intereso a mucha gente Certificarlos muchos problemas en cuestión, hoy al día de hoy tenemos el 84% de Policías Certificados y este año vamos a llegar al 90% ¿Qué quiere decir con esto? que ni yo me salvo por qué soy el Secretario el Director o por qué es el chofer del Presidente ya lo voy ascender a jefe o lo voy a poner no sé, no nosotros incluyéndome tuve que cumplir , tengo que cumplir con un examen de control y confianza de ahí para bajo todos entonces se revisan los casos ya tenemos algunos reprobados que están iniciando el caso pero no podemos cumplir el 100% porqué tenemos muchos policías vaquetones que están incapacitados que no los conozco y así se la llevan y tengo algunos es qué ya sería problemas legales ¿Cómo le puedo decir a los que están jubilados? Para no meterme en broncas, Jubilados que no están Jubilados, en trámite



de Jubilación gracias a esa gente bueno nada más uno se merece ser Jubilado ustedes lo conocen bien que tiene más de 35 años de Policía, pero uno que tiene 20, 19 o 18 años invento que era de la voy scouts para estar ahí y no se la valieron, entonces por culpa de esos elementos no puede hacer el 100% porque tenemos unas metas y las tenemos que cumplir tanto el Estado como en la Federación, para ser Secretaría tenemos que cumplir con unas metas para hacer todo este trabajo de equipo tenemos que cumplir una depuración y con este examen de Control y Confianza todo el cuadro de mando lo tenemos y los que no lo tienen este año están concertados para hacerlo o los que están por terminar se les va a volver hacer, también viene otra petición en estos días para pedirle a la sección de Seguridad Comercial para hacerles el examen y esto va cambiando gracias al apoyo de ustedes que me autorizaron la creación de la estación norte el edificio de la Secretaría que ya tiene muchas décadas y es inoperante que se va a ir transformando, tenemos la construcción del edificio de Gobierno en la primera fase de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, tenemos la construcción de la Comandancia en el sector norte en la primera fase, la Construcción del Centro de Atención Juvenil y Proximidad Ciudadana y la remodelación para habilitar el Banco de equipo de red de comunicación y de permanencia, queremos hacer el C2, queremos separar el radio o comunicación con las armas tener un Banco de armas más digno de cómo lo tenemos y para soportar todos los cambios que vienen adelante y la modernización viene incluida para un mejor control de las armas, el equipamiento provisión 22 también es cambiante, la adquisición de casetas móviles, fui a México y cheque algunas casetas que se pueden usar para torres de vigilancia y para caseta móvil cumple con 2 funciones a la vez ofrecen garantías de seguridad para los elementos, como vigilancia en alto, cámaras detalles que cumplen porque eso de tener casetas fijas en una colonia es algo inoperante nunca ha sido bueno, nada más servía para tapar el dedo decir falta seguridad hay te va una caseta hay la ponemos y ahorita son un nido de vándalos, no hay como la movilidad el efecto cucaracha es muy grave tenemos un problema muy serio y que no teníamos hace unos años que es los indigente y el sueño americano que se les trunco a mucha gente, tenemos mucho problema de ese tipo, la adquisición de drones para vigilancia preventiva ya tenemos uno falta otro más, fortalecimiento del Parque Vehicular que nunca terminamos, la adquisición de terminales digitales portátiles de radios comunicación para que los muchachos tengan la comunicación interna y la adquisición de uniformes para personal policiaco ya estamos en eso también. La evolución de los Sistemas de Operación Policial, la Implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica ya la implementamos ya estaos en el estamos inscritos a nivel Nacional estamos Globalizados como lo he dicho y lo vamos a seguir perfeccionando eso, nuestros números estadísticas al mismo tiempo que yo me doy cuenta se da cuenta el Secretariado Federal, la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad estamos globalizados no estaos independientes y estamos también registrados en la Operación de Registro Nacional de Detenciones el personal cumplió y tenemos la clave para esa inscripción de las personas que son detenidas. Los Programas de Prevención al Delito dice que la esencia de la función de la Policía Municipal es lograr ser menos reactivos y más preventivos, esa va hacer nuestra meta con la instauración del esquema de proximidad Social que permita principalmente inquirir en la población Juvenil para formar Ciudadanos Respetuosos de la Legalidad, seria todo muchas gracias, estoy listo para las preguntas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario de Seguridad Ciudadana de Playas de Rosarito, Francisco Arellano, por su intervención, adelante Regidor Miguel Ángel. -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Gracias Presidente, compañeros buenas tardes, Secretario de Seguridad Francisco Arellano, más que una pregunta es reconocer el trabajo de todo su equipo yo sé que se ha ido consolidando, no ha sido fácil lograr este equipo en todos los sentido tanto en la Municipal como los Administrativo, lo operativo lo que es el Área de Protección Civil y todo eso, sé que no ha sido nada fácil, sin embargo son resultados muy reales que se perciben por fuera también, nada más nosotros que estamos dentro y vemos los números en la Administración sino lo que es en la sociedad es un reflejo bastante real y yo creo que se reconoce y la verdad felicidades a todo su equipo en todas las áreas y ojalá que esto vaya sumando y creciendo con el apoyo de usted y por supuesto el apoyo de todos nosotros esto será posible, muchas gracias. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Ampliando el tema ese equipo de Coordinación, estuve hace dos semanas con la Comisionada Estatal de Centros Penitenciarios y le pedí ayuda y me la mando de inmediato, me mandos 2 Bisectores Certificados a Nivel Nacional y Estatal en Sistema Penitenciario y por primera vez en la Historia nuestros celadores recibieron un curso por parte de personas capacitadas, me dieron algunas indicaciones que tuve que cumplirlas en las celdas y están programados 2 cursos más la capacitación como menciona Regidor es tan importante desde el celador, desde la gente que está en barandilla hasta un servidor, entonces es un trabajo de equipo y gracias al Gobierno del Estado que me ha apoyado mucho estos meses y a la SEDENA todo ha sido en coordinación todo este tiempo, estos cursos que hemos estado recibiendo son sin costo alguno para los muchachos. -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: La verdad se ve y se percibe, sabemos que hay muchas quejas sociales también y qué no va hacer fácil erradicaras, pero también hay muchas personas que reconocen este trabajo. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Esos chips que tenemos, a veces en la noche, en la tarde en la madrugada me entero hasta de los postes que se cayeron o el bache, esto es el trabajo porque el cambio de nombre de Seguridad Pública a Seguridad Ciudadana no implica nada más el cambio implica todo un cambio de estructura capacitación de nosotros y cambiarnos el chip de que ahora somos proximidad social y tenemos que ir eliminado la palabra reacción en nosotros es poco a poco pero lo vamos a ir logrando con el apoyo de todos ustedes. -----

SECRETARIO GENERAL: La Regidora María Ana, solicito el uso de la voz Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas Gracias, bueno estuvo larga la exposición tengo varias preguntas una de ellas sería comentaba usted de los 15 botones de alarma, ¿Se refiere usted a los que instala el C4 a través de Gobierno del Estado o el Municipio tiene? -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: El Municipio junto con el Estado, no hacemos nada separado. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: ¿Es del recurso de Gobierno del Estado? a eso me refiero. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Sí y nosotros los ponemos y checamos que tenga internet, nada más. -----

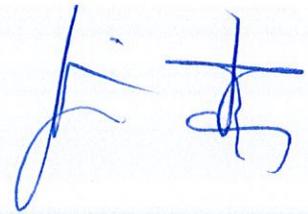
REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Ok muy bien muchas gracias, también lo que comentaba usted solo sobre uno merece ser Jubilado es una percepción suya, mi pregunta es ¿Es su opinión personal de solo uno merece ser Jubilado o es una determinación de algo Jurídico? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Acaba de mencionarlo que no cumplen con el tiempo para Jubilarse. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Sí pero mi pregunta era, si era una percepción de él o si era una decisión de algo Jurídico. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: El tiempo es un tiempo legal, no es un tiempo a porque yo quiera, no nos basamos en la legalidad obviamente y vuelvo a repetirle es basado en la legalidad es quien cumple. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Por eso es mi pregunta ¿Quién lo determino? Que solo



uno merece ser jubilado. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Lo determino el Cabildo anterior de hace 2 años de hace dos Administraciones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, ¿Quién merece ser? -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: ¿Quién lo determino legalmente como dice usted? -----

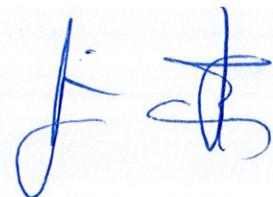
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: No está determinado legalmente estamos en pleito. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A ok, también creo es importante decirlo que nos queda claro cuál es el trabajo de la Policía que es la proximidad social y la prevención, pro si se está haciendo el trabajo, que sé que se está haciendo, pero sé que también falta mucho por hacer pues disminuirán todos los actos delictivos, por ejemplo lo que acaba de suceder en la Joyería Padilla que sabemos que los robos pues van en aumento no solamente en domicilios sino también en los comercios, por ejemplo lo que menciona ahorita usted que las casetas son inoperantes ahorita estamos viendo el tema muy delicado del poblado Carranza que inclusive usted nos dice que allí está instalada una base de operación que sería lo que haría una caseta, si en un momento dado se llega a retirar como dice usted que no hay una fecha determinación, pues yo creo que sería importante quizás una caseta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero no es una caseta. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Previendo ese tema y como se los presente a ustedes cuando llegaron en el informe, se crea una Comandancia de Policía era Delegación, la creamos Comandancia a partir de que llegaron ustedes y le dimos todo la estructura de Comandancia previendo eso, porque esa Caseta es inoperante en Venustiano Carranza si yo pongo una Caseta es para mandarlos al matadero, pero ahorita ya tenemos el control de la zona completamente, nos costó 2 años y meses y gracias a SEDENA, Guardia Nacional y División Caninos a la Fiscalía del Estado, se logró controlar esa zona era un foco rojo y ahorita ya no tenemos incidencia delictiva gracias a la Coordinación de todas esas gentes, el robo que paso ayer le digo y puede checar las estadísticas es el primero en el mes, el primero en el año y lo puede checar a lo mejor usted tiene otros datos, yo me baso en las estadísticas de C4 y en las denuncias del Ministerio Público, a veces puede haber robos y no denuncio porque no pasa nada no encuentran nada entonces y nosotros a veces decimos por qué no reportaste eso, porque llegan mis elementos y dice es que me lo robaron hace 2 días y ahorita voy hacer un arqueo, o llegue hace 2 días entonces eso reportes los toma ya denuncia el Ministerio Público, es ahí donde pueden varias las cosas porque yo no investigo delitos, pero también les adelanto que estamos cumpliendo con las metas que nos marca, los objetivos que nos marca el Secretariado Federal para crear en este año la Unidad de Investigación Municipal avalada por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, de hecho ya hicimos la primera parte y la estadística. La policía Municipal no maneja números secretos, ni maneja nada, nosotros manejamos discrecionalidad en nuestros eventos, pero no secrecía, entonces vamos a tener oficiales certificados de hecho mañana va nuestra psicóloga a C3 para ver los Lineamientos que marcan porque queremos cumplir, pero si ustedes me ayudan como Regidores a separar la nómina o separará esos incapacitados, esos que están jubilados que legalmente no se lo merecen yo voy avanzar en una policía certificada al 100% entonces si no hacemos el trabajo entre todos y seguimos ascendiendo al que era chofer, estamos metiéndonos ya a un Reglamento que tenemos que hacer cambios y los estamos haciendo sé que me han costado varias denuncias y me va a seguir constando, pero es parte de mi trabajo y sin apoyo de todos ustedes no lo vamos a lograr, eso de los jubilados y los incapacitados es un problema muy serio que lo traemos hace más de 15 años o creo que ya 20 tengo elementos que yo no los conozco y los veo trabajando los veo de escoltas, tengo una mujer que es maestra con plaza de la SEP y tiene su sueldo 100% de policía a pero eso no es todo su marido es policía comercial o agente comercial y está incapacitado y lo



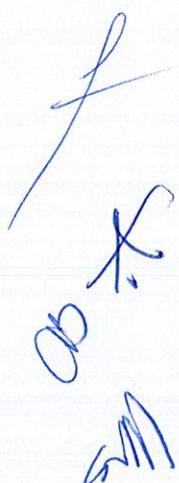


curioso por el propio médico, pero también yo he sido el único Secretario de Seguridad Pública que he puse una denuncia ante la Secretaría de la Honestidad y no una vez en tres ocasiones y también aquí no me deja mentir fuimos la Presidenta me hizo el favor de invitarme el Tesorero y fuimos y expusimos caso por caso de esas jóvenes de esas personas entonces es u trabajo que nos está costando política pero es parte de la función que tengo que hacer y no nos está temblando la mano para ir avanzando en eso temas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nada más para ampliar la información, sobre lo que está diciendo el Secretario, hicimos el pasado Gobierno una campaña constante que debemos continuar y esto debe de ser cultural, la cuestión cultural el denunciar si no denuncia no existe y eso lo tenemos que tener bien claro, se queda en rumor, si no se denuncia no existe, mucha gente me dice es que Presidente que flojera estar hay que una hora que me lleva dos horas que tres horas, sí pero nosotros tenemos que tener estadísticas reales, si no es lo que comenta el Secretario no denuncia no existe y arroja una estadística y en eso nos basamos porque finalmente esas estadísticas no las hacemos nosotros las redes no son instituciones para denunciar, está bien para expresar pero no es una institución que nos pueda dar una estadística real de las cosas, entonces es una cuestión cultural la que tenemos que nosotros fomentar, es responsabilidad ciudadana el denunciar si nos quita una hora, dos horas, tres horas, el día bueno es parte de los que tenemos que hace como ciudadanos responsables de lo que está pasando en nuestra Ciudad, entonces si no denunciamos no nos quejemos de las cosas que pasan porque no tenemos datos reales e insisto una vez más el Facebook es una buena red claro para expresar pero no es una institución no tiene seriedad no nos da a nosotros objetividad de lo que pasa realmente en la Ciudad, gracias. -----

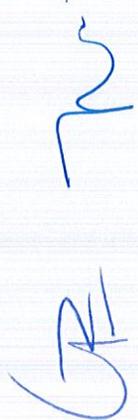


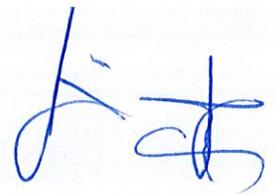
REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pues es muy importante lo que comentaban de la modernización que se está llevando a cabo sobre todo la capacitación ya que en el tema de lo que comentaba de que no nos toca la investigación, pero como primer respondiente sí se empieza hacer el trabajo como debe de ser pues van hacer más fácil las investigaciones, entonces pues hay que seguir con la capacitaciones y lo que comento usted ahorita muy interesante sobre los escoltas espero que se esté viendo ese temas a mí me queda claro que la Presidenta debe traer sus escoltas pero sé que hay algunos funcionarios que traen escoltas que yo si pediría mucho que se investigue eso y se les retire y pues esos oficiales salgan a campo hacer su trabajo, también lo que comentaba sobre no sé de qué manera nosotros pudiéramos tener información sobre vehículos recuperados y lo de faltas administrativas exactamente, por ejemplo las faltas administrativas si hay un informe a través de los Jueces que nos digan si esas faltas procedieron o muchas de ellas fueron no se quizás el ciudadano tenga algún reclamo o alguna denuncia que fue una arbitrariedad que se cometió porque también podemos tener errores igual los policías, entonces sí me gustaría saber sí de esas 5,746 si todas procedieron y otra cosa pues yo sé que a veces uno se tiene que referir al pasado pero si es importante que nos quede claro que el pueblo nos eligió para actuar ahora y en este caso pue brindar la seguridad a los Rosaritenses que tanto lo reclaman y pues si me queda claro que a veces tenemos que basarnos en algunas estadísticas del pasado, pero no siempre estar buscando o excusarnos en el pasado. -----



SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Yo no acostumbro hacer eso de hecho menciono muy poco en cuestión de metas reales, por ejemplo lo único que mencione del pasado es que no me queda claro 25 años. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Discúlpeme Regidora, pero cada quien tenemos libertad de referirnos a lo que queramos porque precisamente vivimos en un país libre y esas libertadas las hemos ganado, entonces si nos queremos referir al pasado al presente o al futuro es parte de nuestras libertades y nadie somos nadie para cuartar esa liberad, entonces sí el Secretario se refiere al pasado para poderse situar en el presente está bien son hechos históricos y nadie le puede cuartar esa libertad, ni tiene por qué justificarse yo le pido por favor que prosiga y no se enfrasque en esa tema porque no tiene caso eso es molesto quererle cuartar la libertad a alguien es un derecho. -----





SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Gracias, nada más me referi porque 30 policías de cada 100 era imposible yo estado en varias partes y no sé cómo permitieron que pasara esto yo no sé cómo permitieron anteriormente los Gobiernos Estatales y Federal que pasara esto, pero desde que llegamos hace 2 años y por eso me refiero a hoy tenemos 84% de policías certificados que cumplimos con los parámetros legales para estar donde yo estoy, no es posible que un Director, un Secretario o un policía no tenga el examen de control aprobado es algo que a esta altura del partido como decimos que se permita entonces yo puedo y tengo elementos buenos que reprobaban entonces que hago los evaluó en la Comisión de Honor y se les da otra oportunidad como paso ahora en lo del antidoping y como va a pasar en otros temas, entonces nosotros estamos cumpliendo con la Ley para la permanencia de un policía y también me queda claro es más fácil hacer un malandro en unos días a un policía que estuvo un año aproximadamente y tiene que tener una capacitación específica para estar ahí, entonces son cambios que se han venido dando históricamente y por eso pongo el 30% de policías a un 84% ahora y vamos por el 90% y si ustedes me ayudan como Regidores vamos a sacar de la nómina a esos malandros y a esa gente que no debe estar aquí para que se valla y estén en otra nómina y yo cumplir con el 100% de certificación policial estamos dentro de los Municipios mejores evaluados en todo el país y no lo digo ahí están los número ahí están las coordinaciones que tenemos yo no he hecho el trabajo solo lo he hecho gracias a todo el equipo de trabajo y gracias a SEDENA a todo el Estado que me ha apoyado para poder hacer mi trabajo, sin coordinación no hay nada así de fácil. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra pregunta, Adelante Regidora Sandra, Regidora Stephanie y Regidora Dalia en ese orden por favor. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, solamente dos preguntas ¿Cuántos oficiales tenemos activos? y ¿Cuántas Unidades también tenemos funcionando? -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: El detalle de los activos tenemos 244 pero varía el número porque tenemos los incapacitados los jubilados y tenemos los descansos, vacaciones salen un promedio de 70 elementos a la calle. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Ok en total son 244 incluyendo incapacitados. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Operativos pero aparte tenemos los administrativos el número varía de un día a otro que si me renuncia alguno falta otro etc. tenemos un variable. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Y respecto a las unidades ¿Cuántas unidades tenemos? -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: 77 Unidades en buen estado, que también varía. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Ok gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Stephanie, por favor. -----

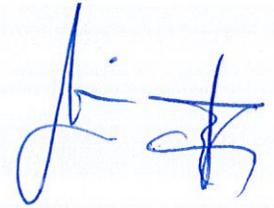
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Gracias voy a tratar de ser lo más breve posible, pero si hay varios puntos que me gustaría tocar en primera me queda claro que la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha utilizado a esas áreas de oportunidad porque ha detectado cuales han sido las debilidades en el tema de seguridad y no estamos hablando por hablar de otras Administraciones sino del comportamiento de lo que es la violencia o las situaciones en las que ustedes intervienen, no hay un problema definido en algún momento porque los problemas van cambiando como va cambiando el escenario y ustedes se tienen que ir adecuando y lo están haciendo cuando hablan de las nuevas tecnologías hace 20 años no necesitábamos un dron ahorita sí se necesita por que el comportamiento de las áreas no es lo mismo como se va a vigilar en la constitución a como se va a



vigilar en Carranza nos queda claro y si es necesario remontarnos a la historia porque cuando se habla de esos oficiales que no tienen la formación policial de vida ¿Entraron en esta Administración? ¿Entraron en la Administración pasada? ¿Cuándo se dio el alta? -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: El ultimo que entro fue hace 3 años, porque de hecho desde el 2008 tenemos que hacer examen de control y confianza entonces habido algunas variantes muy drásticas para nosotros pero aquí no sé cómo le hacíamos o le hacían para ir solventando hay se va y se va y pasaba otra Administración hay se va. -----

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: La Ley de Seguridad en el Estado de Baja California entro en el 2008 en el 2010 en que se instala la Comisión de Honor y Justicia y se empiezan a revisar esos casos que no cumplían con su examen de control de confianza es el verdadero origen es la esencia de la Comisión de Honor y Justicia en la que muchos de nosotros formamos parte, me queda también claro que las necesidades nos sobrepasan en la Secretaría de Seguridad al estar también Bomberos esta la división acuática la que le decimos también los salvavidas y sabemos también que están trabajando y hay muchas necesidades en las cuales también se están ocupando, tuvimos a bien reunirnos ellos y vimos que de verdad son persona muy capacitadas, personas que no se capacitan aquí, personas que van a cursos a nivel Nacional e Internacional están haciendo su trabajo es importante delimitar que nosotros sí tenemos una Secretaría de Seguridad Ciudadana que es preventiva y de proximidad social eso nos indica a que se van acerca, cuando dice el que sabe el precio de los tomates es porqué está en los Comités Ciudadanos donde suben esa información donde le pueden hablar directamente, no hay una burocracia para tener acceso al Secretario de Seguridad Ciudadana, en cuanto al tema de jubilación es un tema que sobre pasa el tema que usted lo pueda manejar por qué, porque son situaciones que no existían antes y las adecuaciones Legales tienen que hacer, tiene que ver si la jubilación se va hacer a través del ISSSTECALI, tienen que ver que antes como no existían la jubilación para los oficiales ellos no pagaban una cuota para ese tema entonces están desfasados en el pago, si ahorita alguien se quisiera jubilar se tendría que pagar arriba de 500 mil pesos para poder estar homologado, ese tema ya l eta viendo la Presidente, lo está viendo el Tesorero lo está viendo el Regidor de Hacienda para que se lleven a cabo las mesas de trabajo y poder buscar la ruta más adecuada para que no se encuentre el ciudadano oficial que encuentre un menoscabo en su economía, por qué va a suceder, pero esto no es algo que nosotros lo hayamos decidido o que seamos injustos o que se decida quien se jubila y quien no, buscando otro tema hay criterios para la jubilación y hay criterios para que seas oficial también entiendo ellos ya prestaron su trabajo ya prestaron u servicio pero la Ley es muy clara y por encima de la Ley pues nadie y nada. En cuanto al tema de la cultura de la denuncia esto es crucial es fundamental porqué a mi percepción si ustedes me lo permiten si ustedes no denuncian eso no se va al C4, si el C4 no lo registra no se va a la estadística por ende el oficial no lo tiene tampoco dentro de su parte de novedades todo tiene que estar en una misma línea, eso dicen oye pero es que a mí me robaron el carro y no está ese reporte no salió denunciaron, mientras están denunciando es que tardan muchísimo en el momento en el que ustedes están dando los datos de que les dicen: nombre, calle, quien lo vio de qué color la patrulla ya se está aproximando para eso son los radios para que puedan estar en movimiento y estar recibiendo indicaciones mientras tanto, realmente el trabajo de la Secretaría de Seguridad solamente es adentrarnos y pensar ponernos en el lugar de ustedes porque nos estamos poniendo del lado si bien somos ciudadanos y reclamamos también somos autoridad y estamos inmersamente ligados a este tema no me puedo poner yo la camiseta de Ciudadano y decirle a ver usted que está haciendo, pero soy una Autoridad y tengo que ver que les estamos proveyendo que confianza le estamos dando y que nos expliquen también la otra parte, porque nadie somos dueños de la verdad absoluta en ese sentido tenemos que buscar la parte de que les falta, ok si surgió esto, en que los podemos fortalecer y que se de ese diálogo directo porque no estamos aquí para criticar si no para fortalecer la política Pública en temas de seguridad y se está haciendo el recurso eta haciendo bien aplicado los resultados están siendo muy claros y pues yo pienso la crítica mientras sea contractiva es buena, la crítica siempre que construye es bienvenida, pero la crítica que no escucha razones esa la reprochamos, es cuanto. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora Stephanie. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Ayer tuve una reunión con un equipo que políticamente es contrario y hablando y enseñando números y verificando se olvidan de la diferencia políticas y hay esta la botarga, una botarga que costo una muy buena cantidad, una buena calidad y por ejemplo otro contrincante político no digo el nombre, me está apoyando con la ambulancia tengo una ambulancia que por primera vez en la historia es que eso es un capítulo aparte lo quise dejar a lo último, por primera vez en la historia tenemos una ambulancia de la Secretaría ya con todo lo que marca el Reglamento y tenemos los policías paramédicos certificados incluyendo un bombero que presta el servicio a todo el personal que va a un operativo y que pudiera recibir un balazo o una herida se le va atender de inmediato y como un segundo término a familiares parientes de cualquier personal del Ayuntamiento no va a suplir la cruz roja pero si tiene todo lo que marca para que una persona se estabilice este con vida mientras llegue a un hospital cercano y esto no se hubiera logrado sin el apoyo de ustedes porque sé que me autorizaron todos ustedes para hacer esto, Presidente, Sindico, Secretario General al Tesorero, pero ya tenemos todo para apoyar, también por primera vez en muchos años tenemos un servicio de escuela todos mis oficiales todos desde el Jefe, Sub jefe, Supervisores de las 7:30 a las 8:15 am cubre 21 escuelas en el Municipio también en el turno de la tarde, sé que me faltan más pero ese es otro trabajo de proximidad social entonces la Secretaría de Seguridad Pública no nada más es atender gente abarcamos una serie de servicios y los estamos dando por ese cambio de nombre de Seguridad Ciudadana es muy importante antes yo decía hay voy hacer este operativo no ahora estoy involucrado en el tema y es un derecho humano ya no es una obligación, entonces tuvo una serie de cambios y consecuencias los resultados se van a ir dando paulatinamente y vamos a ir haciendo el trabajo en equipo y se va a lograr. -----

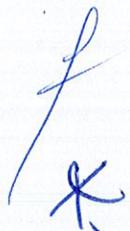


STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: La ambulancia se ha utilizado en compañeros del Ayuntamiento. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Es un trabajo de equipo, como el incendio que paso hace unos días la ambulancia estuvo allí proporcionado oxígeno a los bomberos, es un trabajo de soporte operativo principalmente para los muchachos, es un soporte porque la vida de todos vale mucho es algo de primera mano para mantenerlos con vida mientras llegan a un hospital, gracias por haberlo autorizado Presidente. -----

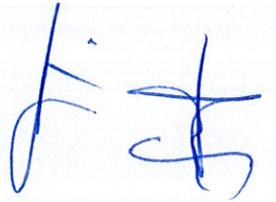


PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, ahorita le doy la palabra Regidora Dalia nada mas no quiero que se me escape esto porque ninguno de ustedes, ninguno y espero que no la tengan la experiencia de la frustración, la desesperación, la tristeza y la conmoción que provoca que se pierda una vida por la falta de una ambulancia fue una situación terrible la que vivimos y la compartimos con mucha desgracia de verdad el que la ambulancia de la cruz roja no nos haya respondido en cuantiosas veces, no me dejara mentir aquí esta Aroldo, el mismo Secretario los elementos de la policía municipal vivimos una cuestión terrible de verdad yo no sé la deseo a nadie que les hablen en la madrugada familiares de una persona que esta convulsionándose, muriéndose y que la cruz roja no haya querido dar el servicio y se haya perdido la vida fue una desesperación tremenda para mí como Gobernante el que la cruz roja no nos haya respondido, no lo deseo a nadie de verdad y no comprendía yo como habían pasado 26 años prácticamente desde el Consejo hasta hoy que no se hubiera tenido una ambulancia para poder dar el servicio y salvar vidas, salvar vidas, fue una experiencia de verdad que se lleva clavada en el alma porque son situaciones en donde estamos varios convencidos que se pudieron haber salvado vidas inclusive de elementos nuestros, entonces si es un pesar pero finalmente la situación la hemos enfrentado ahora tenemos ese servicio para la comunidad para poder solventar esa carencia a placer, sí a placer la cruz roja muchas veces no lo quiso proveer fue difícil, gracias adelante Regidora. -----



REGIDORA DALIA SALAZAR RUALCABA: En ese mismo término Secretario igual escuchado y mirando las cifras una pregunta y sigo ¿Las Cifras son del 21 o del 22? -----





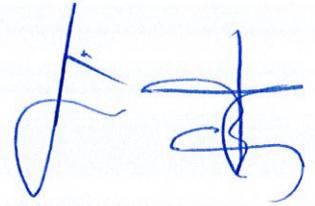
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Del 22 nada más cubre octubre, noviembre y diciembre, es hasta el mes de febrero.-----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: ok gracias y continuo no se si fue coincidencia con el comentario que hizo la presidenta pero en el mismo sentido pero el lado de seguridad, cuando a veces llamamos desde nuestra casa por algún incidente la patrulla no llega y a veces los vecinos son los que actúan cuando no deberían pero por proteger, de qué manera nosotros como Cabildo podemos apoyar para que no pase eso, hay llamadas que no se atienden y que los mismos vecinos atendemos y lo digo también porque lo viví, se atiende y se hace lo mejor que se pueda sin agredir sin nada, pero no sabes cómo te va a responder la otra persona y de esa manera como Cabildo ¿Cómo podemos apoyar? y también ¿Cómo Cabildo como podemos apoyar en darle seguimiento? y que ya se concrete ahora sí que la alineación desde la Ley del Estado al Municipal y de la Federación Estado y Municipio para que no queden estas y no sigan quedando estas lagunas en estos 2 años y medio que a lo mejor les toco a ustedes y a nosotros estos 5 meses, pero que no siga hablando del tiempo pasado sino ya concretarlo, concretarlo tanto para que no sea objeto de burla las jubilaciones porque no se vale a veces muchos de nosotros hemos sido empleados y trabajadores y la Ley no es retroactiva si bien se aplican, no es retroactiva y si en su momento fue de tal manera hay que darle seguimiento y darle certeza a las personas que ya ofrecieron su servicio de alguna manera y como bien lo dice a lo mejor ciertas cosas no cumplen pero darle ahora sí que a nosotros nos corresponde apegarnos a la Ley y seguirla entonces de qué manera podemos apoyar en esos 3 casos, uno como ciudadanos como parte de una colonia que somos todos nosotros, del como atender rápidamente y también de que sé que no son suficientes elementos los que se tienen y de cómo podemos promover la gestión de recurso para ello, también poner todos un granito de arena de cada una de nuestras partes y también de la homologación que sé que lo han estado haciendo a nivel Nacional el tema de seguridad que han tenido sus reuniones con algunos Municipios y deber de alguna manera ahora si de que Leyes y que Programas les han funcionado en otros Estados que puedan aplicarse tanto en Baja California como en Rosarito, en el caso que comentaba usted ahorita el C2 que es muy bueno y también la manera de los mismos elementos que tiene administrativos de como apoyarlos se hablaba de un psicólogo pero muchas veces el apoyo es para el ciudadano y los mismos elementos internos necesitan el apoyo porque no sabes qué clase de llamada atiende en un C4, necesitas el apoyo psicólogo permanente.-----



SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Tengo 2 psicólogas certificadas a nivel Nacional maestras y doctora han sido de mucha ayuda y están apoyándonos para elementos de policías en los eventos y también en los temas de violencia familiar, de hecho como le comente somos el único Municipio el todo el Estado de Baja California que tenemos un albergue de inicio para que la gente al momento de estar elaborando una puesta del Informe Policial Homologado este en un lugar digno, la psicóloga esta las 24 horas del día antes de ir al C3, tenemos una panel y se van psicólogo se van para que pasen no para que reprueben la idea es apoyarlos, apóyeme porque no tardano no se si parra ya lo elaboro pero creo que ya está haciendo la propuesta como se los presente al inicio la creación del C2, no vamos a pelearnos por el monopolio con el Estado sino recibir esa denuncia ciudadana de la gente porque me queda claro que yo no estoy en todo los chats ni ustedes también y si tenemos cabos sueltos en ese tema, también nos faltan las cámaras en C2 las podríamos manejar en coordinación con C4 tenemos un déficit terrible pésimo creo que es la Ciudad con menos cámaras en todo el Estado, hace un años ya casi me apoyaron con 10 cámaras desde Hugo Torres no suponían cámaras él fue el último que puso cámaras entonces anteriormente igual paso ahorita tenemos 10 cámaras más y también para que quede la certeza C4 yo no lo manejo lo maneja el Estado y la Federación yo no canalizo las llamadas yo las recibo nada, sino me llegan no las recibo, pero si me apoyan ustedes con la creación del C2 que ya está en puerta es una propuesta de campaña y una propuesta en Plan Desarrollo de Seguridad, ocupo 4 elementos que no sean policías administrativos y ocupo un solo policía porque vamos a tener contacto con la gente por teléfono y ese teléfono va a servir necesito comprarle teléfonos a mis elementos que reciban esa señal que tengan ese seguimiento para darle esa rapidez y que usted como usuario yo en mi obligación seria decirle están estas unidades ahora y usted ya va a tener hasta el nombre y la foto del mi policía que





va a estar con usted tiene que estar cercano que no tiene que tener pretexto para que llegue a su reporte, esa es la meta en estos 2 años que usted sepa que policía la va atender inclusive esa la intención y la finalidad de esto, no competir contra C4 sino legislar para tener ese C2, ustedes como Cabildo empatarnos en los programas y dar ese servicio a la comunidad como proximidad social es separar los temas de Jubilación y separar los temas de incapacidades a otra nomina porque yo los sigo cargando como lastre y no tengo ni esas plazas en activo ni la tengo como cumplimiento de las metas Nacionales, si ustedes me autorizan esto yo separo creo esas plazas que no serían nuevas sino serían operativas para seguir creciendo pedí 150 elementos me van a dar 5 en la Academia entonces podríamos tener hasta 25 este año o 30 si hacemos esa separación y se notaría el ascenso.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Félix Ochoa Montelongo. -----

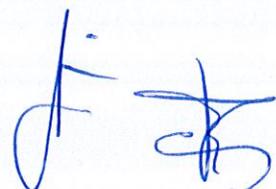
REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Gracias Presidente, bueno creo que queda claro que la Seguridad Ciudadana no es responsabilidad no nada más de una Secretaría o de una Institución o de un solo Gobierno, es un tema de coordinación, cooperación y de voluntad de todas las Instituciones, los tres órdenes de Gobierno y hasta los Gobiernos vecinos por que repercute en el nuestro en nuestro Municipio, es afectado aparte por incontables variables internas y externas que están y no están dentro de nuestras manos desde la economía, la educación, la cultura etc. y eso forzosamente nos remite a la historia y a las costumbres a las ideas arraigadas por eso es importante siempre tener ese contexto histórico para poder comprender la manera en que interactúan también los individuos es un principio también de la Sociología y por ultimo a nosotros nos queda claro que la policía municipal es preventiva, a nosotros pero es algo que tenemos que dejarlo muy claro también a la ciudadanía porque nos siguen reclamando a nosotros como Municipio como Autoridades Municipales temas o situaciones que talvez a nuestras Instituciones no les corresponden sin embargo a aun así se llevan a cabo las gestiones y se apoyan para que se lleve a cabo un debido proceso, por otra parte pues también creo que nos queda claro que lo que tenemos que hacer aquí es apoyar porque de nada nos sirve estar bajando los índices de lo que nos corresponde si la gente no se siente segura y eso es algo trabajar son muchos años en donde la gente no se siente segura, es algo que talvez en 2 años pues no se va a poder erradicar, es con lo que todas una, dos varias generaciones crecimos con esa idea de que muchas cosas pueden pasar y lo digo por experiencia. Por otra parte, si felicito al equipo de Seguridad Ciudadana y a todas las Instituciones de los Tres Órdenes de Gobierno que menciono el secretario en su exposición porque si no se hace en conjunto no se logra nada de que nos sirve prevenir si después no se les da el proceso correspondiente se vuelven un círculo vicioso y también me quedo con algo que dijo el Regidor Silvano anteriormente en este caso hay una muy buena relación y coordinación con Gobierno del Estado que es muy importante la voluntad, la coordinación y la cooperación es elemental para tener un Municipio seguro y estoy seguro que vamos encaminados a eso, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias José Félix Ochoa Montelongo, adelante Regidor Silvano Abarca Macklis. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno yo voy hacer nada más un comentario y una pregunta para el Secretario, mi comentario en el sentido de que yo me baso mucho en la estadística el resultado del trabajo de la actual Secretaría pues se va a reflejar bueno dejemos este año para el final y va a decir lo que realmente es, una realidad y no tiene mayor discusión y también de que debemos poner todo nuestro esfuerzo para apoyar a la Secretaría de eso no cabe duda y también mi pregunta seria, el C3 evalúa a todos los policías con exámenes no sé cuáles sean pero te dicen este no es policía oeste o es apto para ser policía mi pregunta es ¿Cuántos policías dice que no son policías? Por qué el ejemplo que yo pongo es que a mí me decían como de 40 o 50 policías y entras y mover eso está bien complicado ahorita ¿Cuántos son los policías que no son policías según C3?

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Tenemos un programa de hecho de cada 100, 9 no son policías ya digo 9 por que esta semana van a ir varios hacer el examen, gracias a la psicóloga Diana Parra a la Lic. Brenda de C3 el apoyo que nos dieron para certificarlos, es que no voy a poder





llegar al 100 si no sacamos de la nómina eso yo puedo ahorita tener 7elementos o 8 que reprobaron su examen, unos van hacer revaluados y otros se les va a iniciar su procedimiento de baja, ese número también puede cambiar porque necesito terminar ese programa para saber e iniciar ese procedimiento en la Comisión de Honor y Justicia para pedirles la baja otros quizás sean salvables porque tenemos detalles de obesidad tenemos detalles de la vista alguna operación de una hernia nos dan unas recomendaciones muy directas sobre esos elementos y hay elementos que de plano no tienen salvación que por x delio que salgan anteriores o algo no pasan los exámenes de C3 y esos pues ya no pueden seguir siendo policías. -----



REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Hay una cifra de policías más o menos que recuerdes así. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Es que cada expediente es independiente necesitaría estar viendo caso por caso, yo soy el Presidente de esa Comisión yo tengo que analizar el tema y en conjunto con todo un esquema de Autoridades se decide al final, entonces los que ya estamos tratamos de salvarlos apoyarlos cuando es humanamente posible y laboralmente posible, no tendría el número exacto pero si estoy ya de cada 100, 84 ya están certificados, ayer fueron van a ir mañana y vamos a cumplir con el 100% si me quitan esos elementos que no están trabajando y sin embargo siguen cobrando. -----



REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Es también gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario Compañeros de Cabildo, yo nada más quiero recordar que nosotros tenemos un compromiso de transformar y tenemos solamente 2 años y meses en el Gobierno y hemos logrado transformar, cuando llegamos al Gobierno pasado teníamos aproximadamente como ¿Cuántas patrullas? 8 carentes de todo la Policía Municipal tiene que tener herramientas para poder dar un buen servicio, sino como exigis y además el compromiso que nosotros hicimos con la Corporación tenemos el compromiso de dignificar su imagen porque pues cuando llegamos no tenían ni agua para tomar, no tenían baños es indignos porque somos seres humanos, entonces es parte también de lo que debemos nosotros hacer que es, hacer un buen ambiente de trabajo y proveer desde lo más elemental humanamente hablando hasta pues los privilegios porque no deben de tener para dar un mejor servicio, la policía sale de su casa sin saber si va a regresar y eso no es cosa fácil y son cosas que a lo mejor como ciudadanos pues no tomas en cuenta, no nos importa no más exigimos pero no tenemos esa empatía que debemos de tener esa fraternidad que debemos de tener, esa solidaridad ese es el pacto social que estamos promoviendo pero nada más tenemos 2 años, es poco tiempo para los logros que hemos temido, cuando hablamos de proximidad social, cuando hablamos de ser un Gobierno cercano a la gente no es discurso, no es discurso es una realidad en la que estamos trabajando conformando esta transformación para que os de un buen resultado porque finalmente lo que queremos lograr es el bienestar social es el bienestar ese es el objetivo por que el bienestar nos da felicidad y el ser humano debe de ser feliz, yo creo que debe de ser un derecho humano la felicidad, entonces logrando el bienestar vamos en el camino de la paz porque eso es lo que debemos fomentar y que no se logra de la noche a la mañana tenemos más de 30 años más de 30 años para llegar a poder hoy que llegamos al poder nos toca concretar, cristalizar demostrar que se puede gobernar de una manera diferente y en eso trabajamos todos los días, gracias por su apoyo, gracias Secretario por su intervención. -----



SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Gracias a ustedes, me retiro. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor -----



SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----





[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **12:04** horas del día 10 de marzo del 2022.

ATENTAMENTE:
"2022 AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 10 DE MARZO DEL 2022.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-007-2022
10-MARZO-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

